



Madrid, 18 de junio de 1999

### **Los inversores minoristas tendrán un descuento del 3%**

## **EL PRÓXIMO LUNES SE INICIA LA OFERTA PÚBLICA DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE REPSOL**

### **Desde el próximo día 21, y hasta el día 29, se pueden formular Mandatos de Suscripción**

El lunes día 21 de junio se inicia el periodo de formulación de Mandatos de Suscripción de acciones de Repsol, que se prolongará hasta el próximo 29 de junio. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Repsol aprobó el pasado 5 de junio una ampliación de capital mediante la emisión de 240 millones de acciones - que representan un 26,67% del capital social de la compañía- ampliable en 48 millones de acciones, destinados a las Entidades que participan en la operación ("green-shoe"). Asimismo, la Junta General Extraordinaria aprobó para los accionistas un régimen de adjudicación preferente. Hoy día 18 de junio se ha efectuado el registro preceptivo del Folleto Informativo de la Oferta Pública de Suscripción de acciones en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

### **Estructura de la oferta**

La Oferta Pública de Suscripción consta de un tramo minorista, -con dos subtramos, el general y el de empleados-, un tramo institucional español y un tramo internacional. La asignación inicial de acciones para el tramo minorista es de 95 millones de acciones, de las cuales 85 millones se destinan al subtramo general (un 35,4% de la Oferta inicial) y 10 millones al subtramo de empleados (un 4,2%). Al tramo institucional español se le asignan 88 millones de acciones (un 36,7% de la oferta inicial) y al tramo internacional 57 millones de acciones (un 23,7%).

### **Periodo de la oferta y descuentos**

Los inversores minoristas tendrán un descuento del 3% en el precio de adquisición y podrán formular Mandatos de Suscripción desde 200.000 pesetas y hasta un máximo de 10 millones de pesetas. El periodo de formulación de Mandatos, que se inicia el próximo lunes 21, se prolongará hasta el 29 de junio. Estos mandatos podrán ser revocados hasta las 14.00 horas del 2 de julio. Si no se revocan se convertirán en Solicitudes de Suscripción en firme y tendrán preferencia en el prorrateo del volumen asignado al tramo minorista, según las reglas establecidas en el Folleto Informativo. También se podrán formular Solicitudes de Suscripción no revocables durante el periodo de oferta pública, entre el 30 de junio y el 2 de julio.

Los inversores minoristas que hubieran formulado Mandatos de Suscripción y que tuvieran la condición de accionistas el pasado 27 de mayo de 1999 tendrán preferencia en la adjudicación de acciones, con el límite de las acciones que les hubiera correspondido en caso de haberse aplicado el derecho de suscripción preferente y de acuerdo con las condiciones que se establecen en el Folleto Informativo. Por otro lado, los inversores que cursen Mandatos de Suscripción durante el periodo de Formulación de Mandatos tendrán prioridad sobre la totalidad de las acciones restantes.

### **Precio**

Una vez finalizado el periodo de formulación de Mandatos de Suscripción se fijará un precio máximo de la acción para el tramo minorista de la oferta, que no podrá ser superior al mayor de los cambios medios ponderados de la sesión bursátil del día 29 de junio y de las cuatro sesiones bursátiles anteriores en el Mercado Continuo español.



El precio de venta definitivo de las acciones correspondiente al subtramo minorista general será el menor de : i) el resultante de aplicar un descuento del 3% sobre el cambio medio ponderado de la acción en el Mercado Continuo el día 6 de julio, ii) el precio máximo fijado el 29 de junio y iii) el precio fijado para los inversores institucionales. Para el subtramo minorista de empleados, el precio de venta será el precio minorista general, menos un 7% del cambio medio ponderado antes citado.

En los tramos institucionales, se abrirá un periodo de prospección de la demanda ("book building") del 21 de junio al 2 de julio durante el cual las Entidades Aseguradoras desarrollarán actividades de difusión y promoción de la Oferta con el fin de obtener de los potenciales inversores propuestas de suscripción sobre el número de acciones que están dispuestos a adquirir y el precio al que lo harían. Una vez cerrado el periodo de prospección, se fijará el precio de venta correspondiente a los tramos institucionales.

### **Estructura del sindicato**

Las Entidades Coordinadoras Globales de la Oferta son B.B.V. Interactivos, Invercaixa Valores, Goldman Sachs International, Merrill Lynch International y Salomon Brothers International.

En cada uno de los tramos se ha constituido un sindicato formado por las entidades directoras y las entidades aseguradoras de la operación. En el tramo minorista, las entidades directoras son B.B.V. BSCH, La Caixa, Argentaria y Caja Madrid.

En el tramo institucional español, las entidades directoras son : B.B.V. Interactivos, BSCH e Invercaixa Valores, actuando como entidades co-directoras Argentaria y Caja Madrid. En el tramo institucional internacional son Goldman Sachs, Merrill Lynch, Salomon Smith Barney, B.B.V Interactivos e Invercaixa Valores, llevando los tres primeros los libros globales del tramo.

### **Road-show**

Por otro lado, el próximo lunes se iniciarán las presentaciones a inversores institucionales y analistas para explicar la operación. La primera presentación tendrá lugar en la Bolsa de Madrid y en días sucesivos continuarán en las principales plazas financieras nacionales e internacionales.

## **CALENDARIO DE LA OFERTA**

Desde el 21 al 29 de junio	Periodo para formular Mandatos de Suscripción. Estos Mandatos tendrán prioridad en el prorrateo.
29 de junio	Fijación del precio máximo por acción.
Desde el 30 de junio al 2 de julio	Periodo de Oferta Pública. Se podrán formular Solicitudes de Suscripción sin preferencia.
2 de julio	Fecha límite para revocar los Mandatos de Suscripción.
6 de julio	Fijación del precio de venta minorista e institucional
8 de julio	Cotización de las acciones objeto de la OPS